

Nombre de la Titulación: Grado en Bellas Artes

Coordinador/a: Francisco López Alonso

Código de Plan: 278

Código de la Asignatura: 25106. Análisis de la imagen y de la forma

Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

Ninguna.

Adaptaciones en la metodología docente (clases online, videos grabados,...).

Las actividades especificadas en los artículos 4.1 y 4.2 de la guía docente podrán desarrollarse por cauces telemáticos vía plataforma Moodle Unizar.

1. Las proyecciones audiovisuales relativas a las exposiciones teórico-prácticas a las que se refiere el punto 1 (presentaciones de diapositivas, tutoriales, etc.), se podrán canalizar en cualquier formato como parte del curso Moodle Unizar de la asignatura, acompañadas de documentos de texto que, a modo de guía, faciliten y completen su seguimiento. Esta actividad podrá ser apoyada mediante la celebración de sesiones de chat, asimismo parte del curso Moodle Unizar de la asignatura.

2. La realización de ejercicios prácticos a que se refiere el punto 2, en cualquiera de sus variantes, podrá ser desarrollada como tarea dentro del curso Moodle de la asignatura, completada con el alojamiento de textos, lecturas y otros recursos. Esta actividad podrá ser complementada y tutori-zada en el marco la celebración de sesiones de chat y la realización de consultas en foro, asimismo parte del curso Moodle Unizar de la asignatura. El planteamiento de estos ejercicios deberá contemplar la posibilidad de su realización con medios digitales.

3. La exposición final de ejercicios a la que se refiere el punto 3 se podrá ser desarrollada como tarea dentro del curso Moodle Unizar de la asignatura.

Las fechas clave establecidas en el artículo 4.4 de la guía docente para las mencionadas actividades podrán someterse a variación en función de las peculiaridades de la docencia telemática.

Adaptaciones en la evaluación:

La prueba global de evaluación a la que se refiere el artículo 3.1 de la guía docente podrá desarrollarse por cauces telemáticos vía Moodle Unizar en las condiciones dispuestas por la dirección del centro y la comisión de Garantía del grado.

1. La composición referida podrá canalizarse como tarea dentro del curso Moodle de la asignatura. El planteamiento de la misma deberá contemplar su realización con medios digitales.

2. La prueba escrita referida podrá realizarse como cuestionario dentro del curso Moodle de la asignatura.

3. El ejercicio de análisis icónico o formal podrá canalizarse asimismo como tarea dentro del curso Moodle de la asignatura.

Caso de su realización telemática y con antelación suficiente a la celebración de la prueba se darán instrucciones específicas a los estudiantes sobre la realización de la prueba vía Moodle Unizar.